Año XII Viérnes 19 Mayo de 1882. Núm 2022

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 19 de Mayo de 1882

A vuela pluma.

Con profundo disgusto tomamos la pluma hoy para dar cuenta de la novedad que embarga á la opinion. El órden público, segun noticias oficiales, se ha alterado en la provincia de Barcelona por unos cuantos ilusos que, formando partida facciosa, se han lanzado al campo enarbolando una bandera impropia de los tiempos modernos, pero que en realidad oculta otra mira mas manifiesta, otro lema mas conocido si se tiene en cuenta que el que se ha puesto al frente de los rebeldes es segun parece un ex-oficial carlista que ha servido á las órdenes del cabecilla Castells. El grito dado ha sido el de *Cataluña y Fueros* y el número de los que componen la partida no está bien definido, pues mientras unos colegas la hacen ascender á 100 hombres, otros la juzgan de cincuenta. Segun noticias que nos suministran algunos periódicos de Barcelona llegados ayer, esa gente no pasa del número cuarenta, van bien armados y han sostenido una escaramuza con una pequeña columna compuesta de guardias civiles y mozos de la Escuadra cerca de Esparraguera, dispersándose á consecuencia del encuentro, sin que se haya tenido noticia alguna despues. Todo el mundo juzga verdadera locura esa empresa y en esta capital la noticia ha producido una sensacion repulsiva bien manifiesta en todas las clases y partidos. No queremos hacer comentarios hoy; deseamos esperar datos exactos para poder juzgar la verdadera significacion de esa insensatez que, al perturbar el órden público, hiere profundamente los intereses generales del pais que tanto necesitan de la tranquilidad y del reposo para hacer frente á pérdidas pasadas y á su actual desenvolvimiento.

Anteayer tarde comenzaron en esta ciudad los embargos de los bienes de los industriales que no han pagado la contribucion, produciéndose en el vecindario el efecto propio de esta clase de acontecimientos. Si nosotros hubiéramos podido influir en el ánimo del Sr. Ministro de hacienda, hubiéramos aconsejado el aplazamiento del cobro de la contribucion de subsidio para cuando la comision encargada de la reforma de las tarifas, hubiera terminado su cometido. Pero el Sr. Ministro, por causas repetidas hasta la saciedad, desea que se pague sin perjuicio de solventar lo que sea solventable y de liquidar mas tarde con los que resulten perjudicados, dando con ello satisfaccion al principio de autoridad y á los que hayan producido reclamaciones.

Con el deseo de quien aspira á evitar disgustos y perjuicios, hemos aconsejado lo que en nuestro sentir creemos lo mas procedente en este caso: no se sigue y lo sentimos, y tal vez lo sientan con nosotros los que de buena fe siguen la corriente de los que aconsejan la persistencia en la actitud que se guarda. Respetamos ese procedimiento pero, como hemos dicho antes de ahora, no lo aplaudimos, y mucho mas desde que vemos que, á la sombra de la cuestion de pago, se promueven espectáculos como el que presenta esa partida armada que, al amparo de intereses sagrados, viene á perjudicarlos de una manera sensible.

En nuestro número anterior hablábamos de la proposicion sobre la ley de divorcio sometida por Mr. Naquet á la cámara de la nacion vecina, pero sin los datos que hoy tenemos á la vista.

El diputado marselles desarrolló su teoria sobre el divorcio perfecto, y en realidad produjo efecto por que domina muy bien la materia. Dijo que la ley era moralizadora, que haria salir de la incertidumbre á miles de familias, que la poblacion de Francia iba disminuyendo desde algunos años á esta parte y de durar la decadencia iniciativa seria preciso desenterrar las leyes romanas que fomentaban la raza, que los católicos debian poner empeño en el dominio civil del divorcio como consagracion de la libertad religiosa, evocó las estadisticas, y en este terreno compuso apóstrofes brillantes sobre las causas mas importantes que han agitado el foro francés como la de Fadda. Omitió tal vez citar otra mas ruidosa por consideraciones respetables, pues hubiera herido el honor de un actual embajador de la Francia que nada tiene que ver de la culpa de sus padres, delicadeza que valió á Naquet la felicitacion en los pasillos del Mariscal Mac-Mahon.

Durante la sesion, Dumas no dejó de tomar apuntes, y los concurrentes habituales al palacio Borbon notaron que apenas dejó un momento de sonreir mientras habló Naquet.

Este diluyó en el fondo las mismas ideas que con la pasion de un apostol ha predicado siempre, y no veriamos negros para señalar diferencias entre su libro «El divorcio» y su último discurso.

Generalmente se cree que dicha ley será un torpedo que reventara en el Senado, donde para todas las soluciones un espiritu práctico se impone.

Otro de los proyectos de ley de que la cámara francesa debe ocuparse es el de entierros civiles, debido á Mr. Charandiez y cuyos dos primeros articulos han sido aceptados, no sin una oposicion fogosa del obispo de Angers que no quiere se conceda el prestigio de las honras fúnebres de que habla el artículo 1.º del decreto de meridor á los que mueren fuera de una religion positiva.

Vamos á tender la mirada á la hermosa patria de *Aida*, cuyos asuntos está llamada tambien á estudiar la cámara francesa. Seria prolijo é impropio de esta seccion hacinar detalles. Está aquello por otra parte tan enredado, que con pocas palabras saldremos del paso.

Egipto, segun es sabido, depende del imperio otomano, pero tiene una administracion europea, todo en fuerza del tratado de Lóndres en 1841 por el cual se erigió en vireinato.

Pagó un tributo anual á la puerta y este es origen de todas sus calamidades. Los turcos piden dinero, los gobernadores espolean las provincias y estas van quedando como un limon sin jugo. El militarismo ha creado una infinidad de pensiones, nadie sueña mas que en enriquecerse pronto, y el actual Virrey, aleccionado con los latrocinios de su padre Ismail, vive receloso entre la codicia y el deleite, poco satisfecho con los 150.000.000 de francos en que se calculan sus rentas, no bastantes para los opulentos serrallos con que al abdicar se desterró su padre.

Ese pequeño caligula, llamado Tewfik, teme una guerra civil provocada por su tio Fazcili, legítimo virey por la ley musulmana que busca los colaterales con predileccion á los hijos, y teme la complicidad de su padre que á peso de oro agenció en Constantinopla la derogacion de aquella ley. Los turcos explotan esa situacion para hacer dinero, las potencias de Europa para enmarañar, y los que pagan los platos rotos son los moradores de aquellas ricas provincias calificadas por Napoleon I como festines de pequeño paraiso.

Inglaterra y Francia, la primera por su campaña de Abisinia y la segunda por el canal de Gerez, parecen destinadas á cortar con sus cañones en las ramblas del Nilo, el hilo de la cuestion egipcia, verdadera alianza diplomática hoy por hoy.

Para cerrar esta seccion, casi no nos queda tiempo para hablar de los nihilistas. No duermen esos arpiezos infatigables, y ahi va en prueba un pedazo—toda no podemos publicar, de una alocucion reciente en que parece quieren disculparse de un crimen con la conciencia rusa.

Nos falta espacio hoy para extendernos en otros asuntos políticos de menor cuantia, de los cuales tomamos acta para reanudar nuestros trabajos destinados al número próximo.

En nuestra provincia, el órden sigue inalterable á la hora en que escribimos. En Figueras se continua la cobranza de la contribucion; en S. Feliu se ha pagado y en Olot, en donde las tiendas se cerraron hace cuatro dias, se abrieron anteayer.

EL PUEBLO.

Cuando fatigado el espiritu de las ardientes luchas de la política, tiende su mirada el observador á las masas del pueblo, siente algo como una brisa rejuvenecedora que le alienta y fortifica.

Ese pueblo que hormiguea en los talleres y en el campo, en las filas de nuestro ejército y sobre nuestros buques en la montaña y en la marina, encontrándolo como la sombra de Macbech en todas partes, ofrece un problema de contemplacion tan grande, un panorama tan bello, que apenas podemos evocar el nombre del pueblo sin lágrimas.

Ellos son, los hijos del pueblo, los que al romper el alba dejan un lecho mísero para volar al trabajo, regando con el sudor de la frente un pedazo de pan duro, los predestinados á saludar todos los dias la luz del sol bajo el laurel de haberlo conquistado.

¡Cuán amarga y fatigosa no es la vida! pero ¡cuan grande y cuan sublime no es la vida del trabajo!

El ave allegando trojes y trazando círculos sobre la cabeza humana, trabaja, trabaja como la hormiga, que mina el suelo bajo nuestros piés, y el hombre renegaria de la naturaleza si no se inspirara en su ejemplo.

El trabajo es una ley amarga que nos impuso Dios. Bendigámosla en vez de odiarla.

Verdad que en cierto modo se trabaja por el egoismo, por libertarse el hombre de la pobreza, y es que nuestra alma desbocada cuando anhela saciarse con los bienes de la tierra, encuentra que todo es poco para ella, y el mundo entero nada seria para llenarla.

Por eso, por que el pueblo generalmente pone un dique al inmoderado deseo de riquezas y con la palabra pueblo entendemos á todas las clases que sin el trabajo no podrian subsistir—es por que le rendimos un tributo de admiracion con estas líneas, y se lo rendimos como á salvaguardia de la dignidad nacional que viene á ser, y fuente la mas preclara de grandeza, con sus virtudes sin las cuales las civilizaciones se corrompen y degradan cayendo en el quietismo de las momias de Egipto, y faltando de remate el pan y el honor.

El dia que un pueblo deja de trabajar, aquel dia deja una nacion de existir. Arrancar á un pueblo el sentimiento del trabajo, es matarlo. Grecia, Cartago y Roma en lo antiguo; Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos de América en lo moderno, lo mismo que las repúblicas de Luca y de Pisa en la edad media y la liga anseática que formaron las ciudades libres del mar Báltico, han sido grandes por el trabajo, han debido todo su poderío á la energía civilizadora de sus pueblos, dominados por el hábito de trabajar, sin el cual nunca hubieran salido de una tenebrosa oscuridad y no ocuparian en la historia el sitio preeminente que de derecho les co-

rresponde.

El pueblo trabaja para vivir y, por una ley antitética, puede decirse que las naciones viven para trabajar. El trabajo es el pan del pueblo.

Nosotros no queremos ser cortesanos del pueblo, pero no podemos menos de rendir á su grandeza el tributo que se merece. Al pueblo se debe toda la gloria de las grandes conquistas de la civilizacion y del trabajo, y su fé inmensa sostiene en pié las nacionalidades, alza y derrumba los tronos, forja el rayo de la revolucion, sublima el arte, lleva á todas partes el alma de la empresa, y no parece sino que con sus dos grandes tipos el forjador y el minero, representa la lucha eterna del dolor por la conquista del ideal.

El pueblo, agermanado con el sufrimiento, se ha curtido con las intemperies de la vida. Las riquezas generalmente adquiridas á costa del reposo, de la salud, del honor y de la conciencia, no dan esa fiera tranquilidad que respira el pueblo, y que estúpidos son incapaces de comprender los que solo viven del *dolce farniente*.

Y sin embargo, de las filas del pueblo, de las humildes cabañas donde solo se necesita para vivir un pedazo de tela que cubra el cuerpo, un techo que guarde el sueño, un pedazo de pan que mitigue el hambre y una fuente de arroyo ó agua limpia que mitigue la sed, brotan los grandes caractéres, han salido casi siempre los grandes génios que han llenado la historia.

El pueblo, ya que no puede dar un dinero que no tiene, dá su sangre por la patria, dá otro ejército inmenso á la causa del trabajo, y con darlo todo, prodigando un heroismo sin eclipses, dá á veces un Colon ó un Newton, un Guttenberg ó un Napoleon, levantando á la humanidad desde el suelo hasta el cielo de su grandeza.

Las agitaciones de los pueblos son como las sacudidas de un mar. Imperios y civilizaciones, conquistas, grandes empresas de la revolucion y del trabajo, todo respira el aliento del pueblo cuya fortaleza se impone á todos.

El cristianismo, no obstante su mision divina, solo triunfó y se impuso sobre la tierra el dia que de labios del apostolado, nacido de una reunion de pobres pescadores inspirados por Jesucristo, los pueblos se conmovieron. Y para lograrlo, descalzos, con la faz tostada por los rayos del sol, los apóstoles, y en primer término San Pedro y San Pablo, llevaron la buena nueva desde un oscuro rincon de la Siria á todos los confines del Orbe conocido, buscando al pueblo y alzando su voz profética en las plazas públicas á despecho del polvo y de la lluvia y de los furores imperiales. ¡Qué revolucion tan grande en el mundo Universo! y lo maravilloso de equella revolucion que se apoyaba solo en hombros desnudos del pueblo, fué que hacia brotar gigantes de sabiduria allí donde la verdad solo penetra en medio de celages, asaltando á la postre un capitolio donde se izaba la bandera mas altiva de todas las naciones y que recordaba las victorias de César.

La sociedad romana, bella como una flora escéntrica y lujuriosa, se murió el dia que la faltó el pueblo, cuando el cristianismo le arrebató las masas, que el destino de todas las instituciones es perecer cuando les falta el aliento creador del pueblo, la fé que en el corazon de este vive y que explota á veces con la ferocidad de las lavas, cuando la aspereza, los ángulos frágiles de la tirania imponen desbordes súbitos y abruptos á la tempestad de las ideas.

Arrojad una idea al pueblo, y si es justa, ella fructificará como una semilla que lleva el viento, el corazon del pueblo le dará hospitalidad.

Todo el mérito de los hombres públicos, todo el secreto de su poder, está en escuchar el ruido sordo de la opinion, lo que en lenguaje marítimo usual para los ingleses y comparando al pueblo con las olas, denominaríamos la llamada del mar.

Y así como los marinos se alegran cuando truena por que la descarga eléctrica se hace arriba, en los regímenes parlamentarios debemos encontrar lógico y satisfactorio que la opinion se agite, que el pueblo tome una parte activísima en la cosa pública y luche con ardor en los comicios, y proclame con valentia su credo; por que esa es precisamente la normalidad para una sociedad que, como la nuestra, ha sido transformada por las leyes de una revolucion que, como la de Setiembre, llegó á rebasar sus límites naturales, pero imponiéndose á la postre á los mismos que la combatieron con mas ardor.

La libertad es una vela que camina bajo la proteccion del pueblo. Los que le temen no le comprenden.

El sentimiento de la verdad se impone á sus resoluciones, y para que estas sean acertadas, solo se requiere cordura, cosa de suyo nada difícil si los partidos liberales predican con el ejemplo. En este punto querer es poder.

Aragon tuvo la institucion del *Justiziazgo* que no cambiariamos como á libertad práctica con el *habeas corpus* de que tanto se enorgullece el pueblo británico, y en nuestro apoyo tenemos la autoridad del eminente Castelar, sin que jamás aquella institucion sin par, clave y fundamento de las antiguas libertades aragonesas, condujera á la licencia y mucho menos al abuso.

El milagro de aquella institucion era que el Justicia, cuya vara no se rompió núnca, respiraba el génio del pueblo, que el Justicia era como dice un historiador, fortaleza contra la violencia, puerto de los náufragos, alcazar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las libertades públicas, vínculo del reino, fundamento de la paz, narrador de las leyes y de los privilegios del pueblo, muralla de todos y á cuyo lado estaba conservar ilesa é inviolable la dignidad real é ilesos é inviolables tambien los derechos del pueblo.

Los que quieran evocar al pueblo en su grandeza, ahí tienen un ejemplo, viéndolo digno de sus libertades.

No se conquistan estas por medio de leyes artificiosas ni de revoluciones ensangrentadas; su raiz es otra y arranca de la conciencia popular, tribunal inapelable y primero despues del de Dios.—X.

SUPRESION DE PASAPORTES.

El Senador por esta provincia Don Fernando Puig se ha ocupado en el Senado de un asunto de gran interés para todos sus moradores y, especial, para los de los pueblos mitrofes con Francia á causa de las continuas relaciones que ha de mantenerse entre uno y otro lado de los Pirineos. Aludimos á la supresion de los pasaportes; su establecimiento, injustificado en cuanto cabe, ha bien causado ya en estos últimos dias numerosos perjuicios, y por lo tanto habrá de leerse con gusto el incidente á que nos referimos ocurrido en el Senado en sesion de 12 del corriente mes. Dice así el extracto oficial:

«El Sr. Ministro de *Estado* (Marqués de la Vega de Armijo): El Sr. Puig hizo ayer una pregunta relativa á lo que sucede en la frontera francesa por la parte de Cataluña respecto á los pasaportes. Si S. S. hubiera tenido la bondad de manifestármelo particularmente, yo le habria dicho que la medida es completamente transitoria, puesto que es hija de las voces que habian corrido por la parte de la frontera catalana sobre formacion de partidas y otras cosas semejantes.

Como no está derogado aún lo convenido á consecuencia de las indicaciones del Gobierno francés, sobre la necesidad de los pasaportes para atravesar la frontera, de ahí que el prefecto ha podido dar las órdenes convenientes para que se exigieran los pasaportes á todos los que por aquella parte de la frontera atravesaron desde España á Francia. Esta es una medida transitoria, segun me indica nuestro cónsul de acuerdo con las autoridades francesas.

Por lo que hace á la cuestion de pasaportes en general, voy á demostrar al Sr. Puig cuál es el objeto del Gobierno en este asunto, con leerle un telégrama del señor embajador en Paris fecha 9 del actual; es decir, dos dias antes de la indicacion que le hacian á S. S. por el telégrama que ha tenido la bondad de remitirme. En aquel telégrama el señor embajador de España decia al Ministro de Esta lo lo siguiente:

«París 9 de Mayo de 1882, á las 6'10 tarde.—Madrid 9 de Mayo de 1881, á las 9'50 noche.—El embajador de España al Ministro de Estado.—En cumplimiento de las instrucciones verbales que me dió V. E., he negociado la mútua supresion de los pasaportes, y creo que dentro de dos ó tres dias recibiré una nota participándome que con arreglo á mis deseos se previene á las autoridades francesas que no se exijan en adelante los pasaportes á los españoles en territorio frances.»

Esto le demostrará al Sr. Puig que el Gobierno español, adelantándose á sus deseos y queriendo quitar esa dificultad que existia entre dos paises, habia negociado ya la suspension de esos pasaportes.

Pero lo que hay en este asunto es que todavía estas disposiciones no han sido dadas á conocer á las autoridades locales, y como las circunstancias especialísimas que habia en estos momentos en la frontera francesa exigian por parte de las autoridades cierto exámen de las personas que atravesaran la frontera, de ahí sin duda que se dieran esas órdenes, que despues de todo, como he dicho al principio y repito ahora, son completamente transitorias. Yo confio en que habiendo desaparecido esos temores de que pueda haber perturbacion alguna, esta medida quedará en desuso y dará tiempo suficiente á que las autoridades conozcan ya el nuevo punto de vista que sobre este asunto mantiene el Gobierno francés de acuerdo con el Gobierno español.

Me figuro que el Sr. Puig quedará satisfecho, y comprenderá que no hay ninguno de esos peligros y ninguna de esas molestias que se ocasionarian, si no hubieran sido las medidas actuales consecuencia de los recelos que determinadas actitudes pueden haber producido en Francia y en España relativamente á lo que en aquella parte de la frontera pudiera suceder.

El Sr. *Puig*: Doy gracias al Sr. Ministro de Estado por su contestacion. S. S. sabe que no hace mucho tiempo llamé su atencion sobre este particular, pues se me indicaba que los cónsules franceses, que perciben 10 francos por cada pasaporte, hablaban de movimientos en la frontera para volver á establecerlos, y así no debe extrañar que ayer al recibir ese telégrama le expusiera las dudas que abrigaba. Yo no dudo que el Gobierno procurará que desaparezca esa traba, y que no se hará ménos que durante el Gobierno del Conde de San Luis, en la época del imperio francés, por la República francesa y un Gobierno liberal en España.

El Sr. Ministro de *Estado* (Marqués de la Vega de Armijo): Es verdad que el Sr. Puig me habia hablado de ese asunto confidencialmente, pero nada me habia dicho de esta última faz de la cuestion en la frontera, y así lo he manifestado en las pocas palabras que he tenido el honor de dirigir al Senado; si S. S. me hubiese hablado de esto, le hubiera podido decir la satisfaccion especialísima que sentia porque en esa parte de la frontera se habian retirado ciertas órdenes que iban á desaparecer.

Respecto á los Gobiernos, yo creo que para la cuestion de pasaportes, lo mismo dá que sea un Gobierno republicano ó un Gobierno imperial; nada de eso puede impedir que haya facilidad de comunicaciones.

El Sr. Puig ha oido el telégrama que he tenido el honor de leer: que el Gobierno desde el principio se habia propuesto quitar esa traba, con tanta más razon cuanto que el Gobierno español (y esto es menester que conste) no era el que habia iniciado el restablecimiento de los pasaportes; la iniciativa se habia tomado por el Gobierno francés, á consecuencia, si no estoy equivocado, de los últimos desgraciados sucesos que tuvieron lugar en Francia, y de la facilidad que tenian para entrar y salir en el territorio francés los enemigos del Gobierno á la sazon establecido; pues no porque no fuese imperial, no habia de tratar de defenderse como lo hacen todos los Gobiernos cuando se ven atacados en la forma que aquel lo fué.

Por consiguiente, yo creo que el Sr. Puig y sus amigos deben estar tranquilos, y que cesarán por completo esos temores que pueden haber producido alguna alarma en cierta parte de la frontera; pues el Gobierno francés está (como ha visto S. S. por el telégrama que he leido) tan decidido como el español á que cese la necesidad de los pasaportes.

Respecto á la cuestion á que S. S. se ha referido (y en la cual yo no entro ahora), de las excitaciones de los cónsules para que se exijen pasaportes, á fin de que los derechos aumenten en mayor ó menor cantidad, será de ello lo que fuere por parte de los cónsules franceses; sin embargo, se va á establecer la completa libertad de tránsito, por lo que me dice el embajador de S. M. el Rey cerca de la República francesa».

Como habrán visto nuestros abanados en la anterior edicion anunciamos ya la entrada en Francia libre del documento en cuestion. Felicitamos al Sr. Puig de todas veras.

Nuestras aguas potables.

Copiamos del Restaurador *Farmacéutico*, periódico que se publica en Barcelona, el siguiente análisis practicado por el distinguido jóven Doctor en *Farmacia D. Agustin Garriga y Mundet*

y que con satisfaccion publicamos.

ANÁLISIS HIDROTIMÉTRICO
de las
aguas potables de Gerona.

No daremos comienzo al pequeño trabajo que por mera curiosidad científica llevamos á cabo, sin ántes decir que hace 13 años se enriqueció con aguas la ciudad de Gerona, que la Compañía que tal empresa tomó á su cargo, hizo practicar, terminadas las obras de abastecimiento, un análisis hidrotimétrico de las mismas, á fin de garantir por medio de él, sus buenas cualidades de potabilidad, y por último, con objeto de poder apreciar su superioridad sobre las aguas de los pozos de la capital, llevóse á cabo con algunas de ellos un ensayo hidrotimétrico.

El distinguido cuanto ilustrado Catedrático de Química del Instituto Provincial de Barcelona *D.* Pedro Roqué y Pagani, fué quien ejecutó los referidos análisis, habiendo obtenido, con respecto á las aguas de la *mina*, que son las que abastecen la ciudad y como á promedio de diferentes ensayos practicados en ocasiones distintas y en variadas circunstancias, el siguiente resultado:

*A*cido carbónico. 2‘1°
Sales cálcicas. . 15‘3°
Sales magnésicas 1‘5°
=18‘9° hidrotimétricos.

Cemposicion para un litro de agua:

Acido carbónico 0‘0105 litros 0‘0235 grs.
*C*arbonato cálcico 0‘1400
Cloruro cálcico. . 0‘0193
Cloruro magnésico 0‘0135
0‘1728 »

gramos 0‘1963.

*F*ueron estas aguas calificadas por el señor Roqué como potables de buena calidad en vista de los datos del análisis y por sus caractéres físicos y propiedades químicas, indicando que sobre la de los pozos tenia la doble ventaja, como se verá en el siguiente cuadro, de contener en disolucion menor cantidad de materias fijas y de carecer de sulfato de cal que, como sabemos, hace á las aguas indigestas é impropias para ciertas aplicaciones industriales.

*T*omado el término medio de los análisis llevados á cabo con las aguas de los pozos, se obtiene el resultado que sigue:

*A*cido carbónico 1‘28°
*S*ales cálcicas. 23‘00°
*S*ales magnésicas 1‘71°
=25‘99° hidrotimétricos.

Composicion para un litro de agua;

Acido carbónico 0‘0064 litros 0‘0143 grs.
*C*arbonato cálcico 0‘1743
*S*ulfato cálcico . . 0‘0810
*C*loruro magnésico 0‘0154
0‘2707 »

gram os 0‘2850.

*D*espues de lo espuesto, que solo hemos apuntado para que, conocida la composicion de las aguas con que se alumbró la ciudad, pueda apreciarse por el cuadro analítico que más abajo describimos, el pequeño cambio que la misma ha experimentado en el trascurso de 13 años, y despues de los muchos trabajos que para aumentar su caudal se han llevado á cabo, pasemos á ocuparnos del análisis hidrotimétrico que practicamos á principios del pasado octubre, el que ejecutamos con exactitud y siguiendo en todo las indicaciones de sus inventores MM. *Bou*tron Charlard y Félix Boudet.

*E*l agua, objeto del análisis, la recojimos en el depósito que en nuestra casa tenemos, y examinada presentó los siguientes carácteres físico-químicos:

Es diáfana, incolora é inodora, de sabor agradable, cuece bien las legumbres secas y las carnes sin endurecerlas, disuelve el jabon sin formar grumos y precipita algo por la ebullicion.

Con la tintura alcohólica de campeche toma color violáceo.

El agua de cal la enturbia ligeramente.

El nitrato de plata precipita algo.

*E*l cloruro bárico reaccion nula.

El oxalato amónico precipita en blanco.

El fosfato sódico amoniacal da ligero precipitado, separada la cal por el oxalato.

Se gastaron 3$^{cc.}$ del licor titulado de Mr. *E.* Monier, para descubrir la presencia de materias orgánicas.

Hidrotimetria.

Primer ensayo. Grado hidrotimétrico del agua natural. . 19‘4°

Segundo ensayo. Grado hidrotimétrico del agua natural tratada por una disolucion de oxalato de amoniaco á 1/60 y filtradas. . . . . 4‘3°

Tercer ensayo. Grado hidrotimétrico del agua natural hervida por espacio de media hora y filtrada. . . . . 5‘9°

Cuarto ensayo. Grado hidrotimétrico de l'agua natural hervida durante media hora y filtrada, tratada por el oxalato amónico á 1/60 y nuevamente filtrada. . . . . 1‘6°

El primer ensayo representa, no solo las *sales de cal y de magnesia* que el agua contiene, sino tambien el *ácido carbónico libre* que en ella existe.

El segundo representa las sales de magnesia y el ácido carbónico que quedan en el agua eliminada la cal por el oxalato; de modo que 19‘4.°—4‘3.°=15‘1.° indican las *sáles de cal.*

El tercer ensayo representa las sales de cal y de magnesia distintas del carbonato hecha la correccion de 3.° como indican sus antores; de modo que 19‘4°—2‘9°=16‘5° representan el *carbonato de cal* y *ácido carbónico.*

El cuarto ensayo representado por 1‘6° indica la *sales de magnesia* que el agua contiene y que no han podido separarse por la ebullicion ni por el oxalato amónico.

Si ahora restamos de los grados del agua natural 19‘4.° los correspondientes á las sales de cal y de magnesia 16‘7°, la diferencia 2‘7° corresponderá al *ácido carbónico.*

Reasumiendo estos datos obtendremos, para un litro de agua, el siguiente resultado:

Acido carbónico. 2‘7°
Carbonato de cal 13‘8°
*C*loruro cálcico. . 1‘3°
Cloruro magnésico 1‘6°
=19‘4° hidrotimétricos.

*S*i traducimos estos grados en peso para las sales y en volúmen para el ácido carbónico, tendremos que la composicion definitiva de un litro del agua ensayada es la siguiente:

Acido carbónico 0‘0135 litros 0‘0302 grs.
*C*arbonato de cal. 0‘1421
Cloruro cálcico. . 0‘0148
Cloruro magnésico 0‘0144
0‘1713 »

gramos 0‘2015.

*Y*a vemos por lo espuesto, que la composicion del agua analizada, difiere muy poco de la que hace 13 años ensayó el señor Roqué Pagani, si bien que ello no me estraña, pues los trabajos para el aumento de caudal se llevaron á cabo en terreno calcáreo ó de composicion igual al que se verificaron los primeros y distante solo unos 400 metros de la *mina.*

*E*sta agua, que hoy beben los habitantes de Gerona, debemos reputarla de ligera ó potable de buena calidad, no ya por el grado que en la escala hidrotimétrica ocupa, sino por su composicion y carácteres físicos, pudiendo afirmar por lo tanto, que reúne las condiciones asignadas por los principales hidrólogos á las destinadas como alimento y para los usos económicos.

Dr. Agustin Garriga.

*G*erona y Abril 1882.

Gacetilla General.

*A*nteayer tarde se comenzaron los embargos contra los industriales de esta ciudad que no han pagado las cuotas de la contribucion. Los dos á quienes se embargó fueron los Sres. Puig hermanos y Massaguer. *M*ientras el acto tenia lugar, un grupo numeroso de gente ocupaba en actitud pacífica las plazas de las *C*oles y del *A*ceite. Por la noche, algunos amigos de los embargados diéronles una serenata.

Hoy debe continuar la operacion.

—*E*l último domingo llegó á Figueras el Sr. *R*egente de la *A*udiencia del territorio acompañado del secretario de la misma señor Brú. *E*n el tren primero del lúnes se trasladó á Por-bou acompañado ademas del señor Juez de primera instancia de Figueras y del secretario del Juzgado *S*r. Gironella permaneciendo en dicho punto unas tres horas visitando la poblacion, iglesia y departamentos oficiales, saliendo con direccion á Perpiñan en el tren de la una del mismo dia.

—*E*l exceso de materiales nos obliga á retirar las cartas de nuestros corresponsales que teniamos ya compuestas.

—Parece que hace tres dias se ha suicidado en Figueras un individuo que, segun se dice, pertenecia á la guarnicion de aquel castillo; se ignora el móvil que pudo guiar al desgraciado á resolucion tan extrema.

—*A* las nueve de la mañana del dia 6 de Junio próximo, se verificará en Planolas la venta en pública subasta de treinta y cinco cargas de leña de pino.

—Buena ganga para los fumadores. *E*l 23 del corriente á las once de la mañana, se verificará en el *A*lmacen de Comisos de esta *D*elegacion, la venta al mejor postor de 5.000 cigarros habanos en la siguiente forma: 1.000 *flor fina para regalo* á 50 cénts. cada cigarro: 3,000 *flor fina* á 40 cénts. cada cigarro y 1.000 especiales á 30 cénts. cada cigarro.

—*E*stá vacante la plaza de estanquero de Port-bou. Hasta el nueve del mes que viene, hay tiempo para presentar documentos.

—*L*a *A*dministracion de *P*ropiedades é Impuestos de esta provincia recomienda á los *A*yuntamientos, ingresen en tesoreria, en todo el mes actual, lo que les corresponde del impuesto de consumos.

—*E*n causa que se sigue sobre hurto, el señor Juez de primera instancia de este partido llama y emplaza á Margarita Padros y Salat, vecina de Vich y de 21 años de edad, casada y pordiosera.

Tambien, y en méritos de causa sobre robo, llama y emplaza á Jaime Tamé y Dalom, vecino de Sta. Eugenia, natural de Arenys de Mar.

—*E*l *A*yuntamiento de La Junquera ha declarado prófugos á los mozos Juan *B*ret Soler y *J*osé Carreras Armet, cuya detencion ha dispuesto por no haberse presentado para ingresar en caja.

—He aquí los servicios prestados por la guardia civil de esta provincia durante el mes pasado.

Capturas.—Delincuentes y ladrones, 7. Reos prófugos, 1. Desertores. *D*el ejército y armada, 1.—*D*etenidos por faltas leves, 10. Total general, 19. Servicios humanitarios. Armas recogidas, 11. Salvados de los hundimientos é incendios, 1. Idem de las nieves y de las aguas, 1. *Total* de servicios humanitarios, 2.

*S*ervicios prestados respecto á ganaderia rural y forestal.

Denuncias por hurto de maderas y leñas, 2. *N*úmero de delincuentes por daños en los montes y frutos, 1. Denuncias por ganado pastando sin autorizacion. *L*anar 362. Cabrio, 15. Vacuno, 2. Caballar, 2. Total de denuncias, 9. Total de delincuentes aprendidos, 5. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 381.

—En un *meeting* celebrado en Nueva-York, bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, se declaró que los asesinatos de Cavendich y *B*urke son reprensibles, pero que lo son mucho más los que cometen las autorides inglesas en Irlanda.

*C*on este motivo, el Gabinete inglés ha dirigido una enérgica reclamacion al de los Estados Unidos.

Entre otras cosas, declara en ella que no establecerá diferencias entre americanos é ingleses para castigar los manejos que llevan á cabo en Irlanda.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

*S*tos. Calocero y *P*artenio mrs., Pedro *C*elestino p., *I*vo abogado, y Sta. Pudenciana vg.

Cuarenta Horas

Iglesia de las Beatas.

Imp. de «La Lucha.»

Vapores-correos de la compañia trasatlántica
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Agüadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de este puerto

MENDEZ NUÑEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Mayo

UN GRAN VAPOR

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos ó as con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto que se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Emision de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañia Española de Café de Dátiles, Limitada establecida en Londres, siendo este el número designado para la suscricion pública en España.

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el Miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE
SPANISCH DATE COFFEE COMPANY,
LIMITED,

La compañia española de café de Dátiles, limitada

incorporada bajo las Actas sobre Compañias Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones

Capital 100.000 Libras Esterlinas

en 19.990 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue: Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1|2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1|2) á la adjudicacion de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente.—El Sr. D. **Henry Haymen** (*Presidente* de la Compañia de Café de Dátiles. Limitada, de Lóndres).

El muy Noble Sr. **Conde Poulett** (Director de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada de Lóndres).

El Sr. D. **Adolfo Pries**, Consul del *Imperio Aleman* (de la razon social Señores A. PRIES y C.ª) de Málaga.

El Excmo. Sr. D. **Eduardo Palanca y Asensi**, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.

El Sr. D. **Cárlos Juan Christie**, de Málaga, Director Gerente en España.

El Sr. D. **T. F. Henley**, N.º 6, Carnwall Gardens, South Kensington, S. W., Lóndres.

El Comandante Sr. D. **Henry Nangle**, 47, Rutland Gate, Lóndres, S. W.

El Sr. D. **Octavius Warre Malet** (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), N.º 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W., Lóndres.

El Teniente-General Sr. D. **William Hill**, N.º 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Lóndres.—**The Imperial Bank, Limited**, N.º 6, Lothbury, E. C.

En Madrid.—Sr. D. **A. Bacqué**, Calle de la Montera N.º 10.

En Barcelona.—Sr. **Jover**.

En Málaga.—Señores **Rein y C.ª**

Señores D. **Adolfo Pries y C.ª**

Señores **Clemens y Petersen**.

ABOGADO.

Sr. D. **John Tucker**, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Lóndres, E. C.

SECRETARIO.

Sr. D. **T. Fortescue Haymen**.

OFICINAS.

N.os 125 al 131, **Palmerston Buildings, Old Broad Street, Lóndres E. C.**

y

N.º 13, **Calle de la Bolsa.**—MALAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros; por la Corte Real de Bélgica por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Exmo. é Ilustrísimo Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posicion y por los médicos más afamados, tanto del Extrangero como de éste pais y las cópias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los Señores Banqueros de la Compañia ó del Director gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar á la suscricion de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial y se creen ademas justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañia, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por ciento, sobre su Capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

49 Capitales de provincia, consumo diario aproximadamente 100 kilógramos.	Kos.	4.900
9.200 Ciudades, Villas y pueblos, consumo diario aproximadamente 10 kilógramos.	»	92.000
Consumo diario que hay en España aproximadamente.	Kos.	96.900
Que hace un consumo total al año de.	Kos.	35.368.500

Si de este consumo aproximado, la «**Compañia Española de Café de Dátiles**», llega á tener una venta en las

49 Capitales de provincia, de 5 kilógramos diarios ó sean.	Kos.	245
y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de medio kilógramo diario ó sean.	»	4.600
Las ventas diarias serian.	Kos.	4.845
O sean al año,	Kos.	1.768.425

Ahora, calculando que la «**Campañia Española de Café de Dátiles**», realiza un beneficio de 2 reales vellon por kilógramo sobre sus ventas y basándose en el procedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañia será de Rvn. 3.536.850—ó sea el 35 por ciento de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llegase á 2.500.000 Kilógramos al año, lo cual es mas que probable, en atencion á que es exageradamente bajo el cálculo de 5°|. de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por ciento anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañia es la UNICA de su indole, que tiene derecho para la fabricacion de Café de Dátiles en la Peninsula durante 21 años, por cuyo periodo tiene concedidos derechos de patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboracion, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, Testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Señores Banqueros ó al Director Gerente. Señor D. Cárlos J. Christie, Bolsa 13, Málaga.